

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5033 *Resolución de 8 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 2020010504, de 30 de abril de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8124, de 30 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de agente de policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de agente de policía local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso con pruebas, por movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y la página web del Ayuntamiento de Cardedeu.

Cardedeu, 8 de mayo de 2020.–El Alcalde, Enric Olivé Manté.